

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR EL LA SRA. YADIRA CEDEÑO COMISARIA DEL PERÍODO 2018.**

Una vez notificado legalmente para desempeñar la función de Comisario de la Cia. KLASSTUR S.A., presento el informe del ejercicio económico año 2018.

**ASPECTOS LEGALES.-** KLASSTUR S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal.

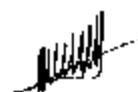
**ASPECTOS CONTABLES.-** Las transacciones son manejadas en el sistema informático MUTANIE, la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto, por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe certero a la realidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión y podemos indicar que presentan razonablemente la consistencia fundamentada en la aplicación de las NIIF.

**ANÁLISIS ECONÓMICO.-** He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: La compañía tiene ventas de \$ 204 594,00; gastos totales por un valor de \$ 204 583,42, obteniendo una utilidad del ejercicio 2018 de \$ 10,58.

**ASPECTOS GENERALES.-** La Cia. en el presente ejercicio económico 2018, refleja la venta de servicios de transporte turístico. Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Ateóticamente,



Sr. Yadira Cedeño  
**COMISARIA DE KLASSTUR S.A.**